PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 DEL 23/11/2022	
REGIONAL ORDENADORA DEL GASTO:	44 - Dirección Regional Guajira.
SUPERVISORA DEL CONTRATO:	Liley Magdaniel Amaya.
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Leidys Maileth López Mejía.
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4048115
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa.
OBJETO:	Adquirir la dotación y ropa de trabajo para los Trabajadores Oficiales de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.
VALOR:	Diecinueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos pesos ($ 19.438.200,00) Mda/Cte.
CONTRATISTA:	Diana Milena Reyes Avendaño
NIT:	44.154.473 expedida en Soledad.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, en el departamento de La Guajira.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21/09/2022.
FECHA DE INICIO:	22/09/2022.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Dos (2) meses.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Diecinueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos pesos ($ 19.438.200,00) Mda/Cte.
ADICION:	No aplica.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Diecinueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos pesos ($ 19.438.200,00) Mda/Cte.
PRÓRROGA	No aplica.
FORMA DE PAGO:	EL SENA pagará al Contratista el cien por ciento (100 %) del valor del contrato una vez sean entregados todos los bienes (prendas o bonos redimibles) en el Almacén Regional, de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista seleccionado, y previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a satisfacción suscrito por la Supervisora del contrato, factura de venta o su equivalente que cumpla con los requisitos de Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social vigente, certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

OBLIGACIONES GENERALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1. Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, económicas y jurídicas estipuladas en el Pliego de Condiciones, y de acuerdo con la propuesta aceptada por la Entidad.	El Contratista cumplió con la ejecución del contrato, cumpliendo con los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, económicas y jurídicas estipuladas en los Estudios Previos y de acuerdo con la	Evidencia adjunta en el archivo GF_44154473_52722 _NOV_2022

	propuesta aceptada por la Entidad.	
2. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	El Contratista guardó total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	No aplica.
3. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato, y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto contractual.	El Contratista dio estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato, y por ningún motivo abandonó el efectivo cumplimiento del objeto contractual.	Evidencia adjunta en el archivo GF_44154473_52722 _NOV_2022
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA, a través del Funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas, y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No aplica.	No aplica.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones que pudieran presentarse.	El Contratista obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones que pudieran presentarse.	No aplica.
6. Reportar por escrito, de manera inmediata al SENA, a través del Supervisor designado, cualquier novedad, anomalía o situación irregular que se presente que pueda afectar la correcta ejecución contractual.	No aplica.	No aplica.
7. Entregar los informes específicos o extraordinarios referidos a la ejecución del contrato, cuando le sean solicitados por parte de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.	No aplica.	No aplica.
8. Dar cumplimiento a las obligaciones con el Sistemas General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales), así como el SG-SST, y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	El Contratista cumplió con las obligaciones con el Sistemas General de Seguridad Social anexando la planilla No. 9442722075 y certificado de parafiscales bajo gravedad de juramento fechado el 20/11/2022 suscrita por el Contador.	Evidencia adjunta en el archivo GF_44154473_52722 _NOV_2022

9. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el Contratista haya de emplear para la ejecución del presente contrato y presentar para el trámite de pagos, copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado.	El Contratista cumplió con las obligaciones con el Sistemas General de Seguridad Social anexando la planilla No. 9442722075 y certificado de parafiscales bajo gravedad de juramento fechado el 20/11/2022 suscrita por el Contador.	Evidencia adjunta en el archivo GF_44154473_52722 _NOV_2022
10. Dar cumplimiento de las obligaciones que le aplican de conformidad con los artículos 2.2.4.1.3., 2.2.4.6.1., 2.2.4.6.4., y 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015, y la Resolución 0312 de 2019.	El Contratista dio cumplimiento de las obligaciones que le aplican de conformidad con los artículos 2.2.4.1.3., 2.2.4.6.1., 2.2.4.6.4., y 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015, y la Resolución 0312 de 2019.	No aplica.
11. Mantener vigente los protocolos y regulaciones que establezca el Gobierno, articulado al SSGT de conformidad con la Circular conjunta 001 del once (11) de abril de 2020, y las demás que la complementen y/o reemplacen y que sea regulación de funcionamiento seguro respecto Bioseguridad, Prevención y Promoción del Covid-19.	No aplica.	No aplica.
12. Cumplir con los términos, condiciones y deberes de protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, y Decretos Reglamentarios, así como las normas que las modifiquen, aclaren, complementen o sustituyan.	No aplica.	No aplica.
13. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No aplica.	No aplica.
14. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato, imparta el SENA por conducto del Supervisor designado.	El Contratista acató las instrucciones que para el desarrollo del contrato, imparta el SENA por conducto del Supervisor designado.	Evidencia adjunta en el archivo GF_44154473_52722 _NOV_2022
15. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.	No aplica.	No aplica.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá presentar copia del RUT, en el cual se pueda verificar el NIT, con fecha de generación no superior a ciento ochenta (180) días calendario contados retroactivamente a partir del cierre, y certificación bancaria donde se hará efectivo el pago del contrato, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario contados retroactivamente a partir del cierre.	El Contratista presento el RUT y la certificación bancaria solicitado mediante mensaje.	Consultar mensaje del Contrato No. CO1.PCCNTR.4048115 de 2022 en el link del proceso Selección de Mínima Cuantía MC-GJR-0021-2022.
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, jurídicas y técnicas, estipuladas en la invitación a cotizar.	El Contratista ejecutó el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, jurídicas y técnicas, estipuladas en la invitación a cotizar.	Evidencia adjunta en el archivo GF_44154473_52722 _NOV_2022.
3. Entregar los artículos de conformidad con los requisitos y especificaciones técnicas, con excelentes acabados, textura, colores y correcto tallaje.	El Contratista suministró cada uno de los artículos con el SENA en lo que fue necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	Evidencia adjunta en el archivo GF_44154473_52722 _NOV_2022
4. Entregar dotación de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas de acuerdo con las normas de calidad del producto y demás condiciones requeridas en la Invitación Pública.	El contratista ejecuto las entrega acordes a lo especificado en el cronograma establecido.	Evidencia adjunta en el archivo GF_44154473_52722 _NOV_2022.
5. Remplazar dentro de tres (3) días hábiles siguiente de la notificación del caso y a su costa, la dotación que resulte defectuosa o de mala calidad	No aplica.	No aplica.
6. Contar con tienda propia o subcontratada en el casco urbano del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, o en los Municipios del Maicao y Fonseca en el Departamento de La Guajira, o en Santa Marta – Magdalena, Barranquilla – Atlántico, o Valledupar – Cesar.	El Contratista contó con tienda propia en Santa Marta – Magdalena.	No aplica.
7. Entregar la dotación libre de cualquier gravamen.	El Contratista entregó la dotación libre de cualquier gravamen.	Evidencia adjunta en el archivo GF_44154473_52722 _NOV_2022
8. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del Contrato en comento.	No aplica.	No aplica.

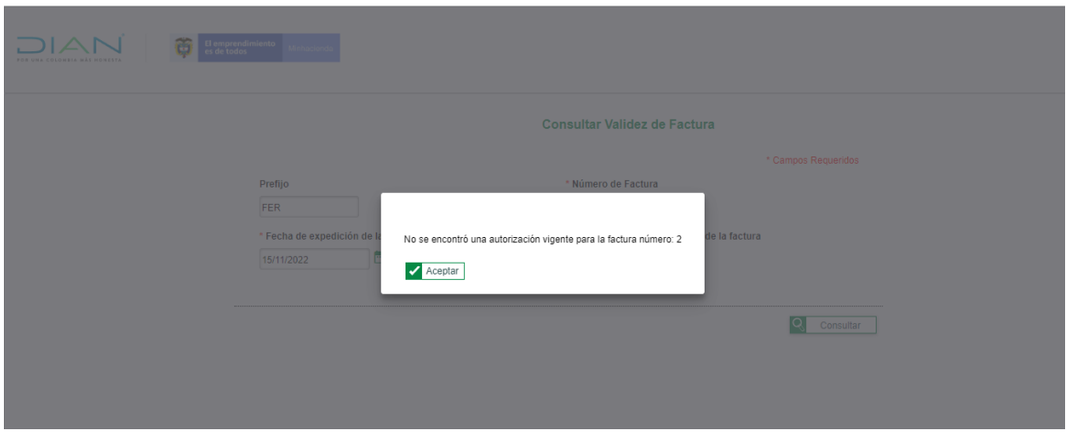
9. Colaborar con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	Contratista sostuvo los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Evidencia adjunta en el archivo GF_44154473_52722 _NOV_2022
10. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes será asumido por el Contratista.	No aplica.	No aplica.
11. El Contratista se obliga a sostener los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	El Contratista sostuvo los precios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Evidencia adjunta en el archivo FV_FES-2_44154473_ 52722_NOV_2022
12. Cumplir con el objeto del contrato y cada una de las obligaciones.	El Contratista cumplió con el objeto del contrato y cada una de las obligaciones.	Evidencia adjunta en el archivo GF_44154473_52722 _NOV_2022
13. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el Supervisor designado.	El Contratista programó las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el Supervisor designado.	No aplica.
14. Presentar en el SECOP II la factura de venta electrónica (en caso de estar obligado) o su equivalente, una vez haya realizado la entrega de los bienes al Supervisor del contrato.	El contratista presento en el SECOP II la Factura de Venta No. FES-2, con cada uno de los anexos correspondientes al trámite de pago y así mismo realizo la entrega de los bienes correspondientes al área de almacén e inventarios.	Evidencia adjunta en el archivo FV_FES-2_44154473_ 52722_NOV_2022
15. El contratista será responsable de cualquier daño o perjuicio que cause directamente o a través del personal a su cargo, con ocasión a la entrega de los bienes al SENA y/o terceras personas, comprometiéndose a repáralo en forma inmediata.	No aplica.	No aplica.
16. Las demás obligaciones que sean derivadas del objeto contractual de la presente Convocatoria Pública.	No aplica.	No aplica.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
15/11/2022	FES-2	$19,438,200.00	$0,00	$ 19,438,200.00	0 %

OBSERVACIONES

1. VALIDACIÓN FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA:

Conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular No. 01-3-2020-000193 del veintiocho (28) de octubre de 2020, esta Supervisión procedió con la validación de la Factura de Venta Electrónica presentada por el Contratista, respecto a lo cual se determinó que cuenta con autorización expedida por la DIAN, tal como se observa a continuación:



2. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO LOS CRITERIOS DE SSTA, SGE, AMBIENTAL Y/O CUALQUIER SISTEMA DE GESTIÓN IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD:

En atención a la naturaleza del contrato, no aplican ninguno de los criterios previstos en el Anexo Verificación Criterios de Contratación, formalizado en CompromISO con el código GCCON-AN-001.

3. CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES:

La dotación y ropa de trabajo para los Trabajadores Oficiales de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la aceptación de oferta No. CO1.PCCNTR.4048115 de 2022, de lo cual se infiere que la ejecución cuenta con un nivel de cumplimiento y calidad satisfactoria para el SENA Regional Guajira, por la cual se aconseja realizar el pago único la aceptación de oferta No. CO1.PCCNTR.4048115 de 2022.

Firmado digitalmente por Liley Magdaniel Amaya

LILEY MAGDANIEL AMAYA
C. C. No. 40’923.781 expedida en Riohacha
Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano
Supervisora

Firmado digitalmente por Leidys López Mejía

LEIDYS MAILETH LÓPEZ MEJÍA
C. C. No. 40’944.508 expedida en Riohacha
Profesional HySI
Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Liley Magdaniel Amaya
Cargo: Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano – Supervisora - 441020.

Proyectó: Fabrys Palmezano Torres.
Cargo: Apoyo Gestión Contractual - 441040.

Reviso: Jesús Navarro Medina.
Cargo: Abogado de Contratación DRG - 441040.
.

Metamorfosis TIENDA

Escape7

Ciudad y Fecha: Santa Marta - 18 de octubre de 2022		ORDEN DE ENTREGA Nº	1
Señores: SENA - REGIONAL GUAJIRA			
Contrato: CO1.PCCNTR.4048115			
Portador (a) Amaya Benjumea Johan		C.C.	17.957.538

EL PORTADOR DE LA PRESENTE ESTÁ AUTORIZADO PARA RETIRAR:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Camisa hombre	132.900	664.500
5	Pantalón caballero	129.900	649.500
2	Overol	171.900	343.800
UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS 00/100		VALOR ORDEN	1.657.800

ESTA ORDEN DE ENTREGA ES PERSONAL E INTRASFERIBLE

**No se hace entrega de dinero*

**Debe presentar esta orden anexando fotocopia del documento de identidad*

Calle 29 N° 15-100 C.C. Ocean Mall - Santa Marta
Local 20-21 Tienda Metamorfosis
Local 55 Tienda Escape 7
De Lunes a Sábado de 09:30 am a 06:00 pm y Domingo de 11:00 am a 06:00 pm
Tel. 3012406432 E-mail: tiendametamorfosis@hotmail.com

FIRMA AUTORIZADA	Recibí a conformidad: C.C.

Metamorfosis TIENDA

Escape7

Ciudad y Fecha: Santa Marta - 18 de octubre de 2022	ORDEN DE ENTREGA Nº	2
Señores: SENA - REGIONAL GUAJIRA		
Contrato: CO1.PCCNTR.4048115		
Portador (a) Arregoces Pimienta Darwin José	C.C.	84.078.441

EL PORTADOR DE LA PRESENTE ESTÁ AUTORIZADO PARA RETIRAR:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Camisa hombre	132.900	664.500
5	Pantalón caballero	129.900	649.500
2	Overol	171.900	343.800
UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS 00/100		VALOR ORDEN	1.657.800

ESTA ORDEN DE ENTREGA ES PERSONAL E INTRASFERIBLE

**No se hace entrega de dinero*

**Debe presentar esta orden anexando fotocopia del documento de identidad*

Calle 29 N° 15-100 C.C. Ocean Mall - Santa Marta
Local 20-21 Tienda Metamorfosis
Local 55 Tienda Escape 7
De Lunes a Sábado de 09:30 am a 06:00 pm y Domingo de 11:00 am a 06:00 pm
Tel. 3012406432 E-mail: tiendametamorfosis@hotmail.com

FIRMA AUTORIZADA	Recibí a conformidad: C.C.

Metamorfosis TIENDA

Escape7

Ciudad y Fecha: Santa Marta - 18 de octubre de 2022		ORDEN DE ENTREGA Nº	3
Señores: SENA - REGIONAL GUAJIRA			
Contrato:	CO1.PCCNTR.4048115		
Portador (a)	Cortes Serrano Victor Enrique	C.C.	17.955.565

EL PORTADOR DE LA PRESENTE ESTÁ AUTORIZADO PARA RETIRAR:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Camisa hombre	132.900	664.500
5	Pantalón caballero	129.900	649.500
2	Overol	171.900	343.800
UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS 00/100		VALOR ORDEN	1.657.800

ESTA ORDEN DE ENTREGA ES PERSONAL E INTRASFERIBLE

**No se hace entrega de dinero*

**Debe presentar esta orden anexando fotocopia del documento de identidad*

Calle 29 N° 15-100 C.C. Ocean Mall - Santa Marta
Local 20-21 Tienda Metamorfosis
Local 55 Tienda Escape 7
De Lunes a Sábado de 09:30 am a 06:00 pm y Domingo de 11:00 am a 06:00 pm
Tel. 3012406432 E-mail: tiendametamorfosis@hotmail.com

FIRMA AUTORIZADA	Recibí a conformidad: C.C.

Metamorfosis TIENDA

Escape7

Ciudad y Fecha: Santa Marta - 18 de octubre de 2022		ORDEN DE ENTREGA Nº	4
Señores: SENA - REGIONAL GUAJIRA			
Contrato:	CO1.PCCNTR.4048115		
Portador (a)	De La Hoz Martínez Alex Enrique	C.C.	8.509.687

EL PORTADOR DE LA PRESENTE ESTÁ AUTORIZADO PARA RETIRAR:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Camisa hombre	132.900	664.500
5	Pantalón caballero	129.900	649.500
2	Overol	171.900	343.800
UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS 00/100		VALOR ORDEN	1.657.800

ESTA ORDEN DE ENTREGA ES PERSONAL E INTRASFERIBLE

**No se hace entrega de dinero*

**Debe presentar esta orden anexando fotocopia del documento de identidad*

Calle 29 N° 15-100 C.C. Ocean Mall - Santa Marta
Local 20-21 Tienda Metamorfosis
Local 55 Tienda Escape 7
De Lunes a Sábado de 09:30 am a 06:00 pm y Domingo de 11:00 am a 06:00 pm
Tel. 3012406432 E-mail: tiendametamorfosis@hotmail.com

FIRMA AUTORIZADA	Recibí a conformidad: C.C.

Metamorfosis TIENDA

Escape7

Ciudad y Fecha: Santa Marta - 18 de octubre de 2022		ORDEN DE ENTREGA Nº	5
Señores: SENA - REGIONAL GUAJIRA			
Contrato:	CO1.PCCNTR.4048115		
Portador (a)	Fonseca Pérez Victor Dario	C.C.	17.953.714

EL PORTADOR DE LA PRESENTE ESTÁ AUTORIZADO PARA RETIRAR:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Camisa hombre	132.900	664.500
5	Pantalón caballero	129.900	649.500
2	Overol	171.900	343.800
UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS 00/100		VALOR ORDEN	1.657.800

ESTA ORDEN DE ENTREGA ES PERSONAL E INTRASFERIBLE

**No se hace entrega de dinero*

**Debe presentar esta orden anexando fotocopia del documento de identidad*

Calle 29 N° 15-100 C.C. Ocean Mall - Santa Marta
Local 20-21 Tienda Metamorfosis
Local 55 Tienda Escape 7
De Lunes a Sábado de 09:30 am a 06:00 pm y Domingo de 11:00 am a 06:00 pm
Tel. 3012406432 E-mail: tiendametamorfosis@hotmail.com

FIRMA AUTORIZADA	Recibí a conformidad: C.C.

Metamorfosis TIENDA

Escape7

Ciudad y Fecha: Santa Marta - 18 de octubre de 2022		ORDEN DE ENTREGA Nº	6
Señores: SENA - REGIONAL GUAJIRA			
Contrato:	CO1.PCCNTR.4048115		
Portador (a)	Fernandez González Alonso José	C.C.	17.957.847

EL PORTADOR DE LA PRESENTE ESTÁ AUTORIZADO PARA RETIRAR:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Camisa hombre	132.900	664.500
5	Pantalón caballero	129.900	649.500
2	Overol	171.900	343.800
UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS 00/100		VALOR ORDEN	1.657.800

ESTA ORDEN DE ENTREGA ES PERSONAL E INTRASFERIBLE

**No se hace entrega de dinero*

**Debe presentar esta orden anexando fotocopia del documento de identidad*

Calle 29 N° 15-100 C.C. Ocean Mall - Santa Marta
Local 20-21 Tienda Metamorfosis
Local 55 Tienda Escape 7
De Lunes a Sábado de 09:30 am a 06:00 pm y Domingo de 11:00 am a 06:00 pm
Tel. 3012406432 E-mail: tiendametamorfosis@hotmail.com

FIRMA AUTORIZADA	Recibí a conformidad: C.C.

Metamorfosis TIENDA

Escape7

Ciudad y Fecha: Santa Marta - 18 de octubre de 2022		ORDEN DE ENTREGA Nº	7
Señores: SENA - REGIONAL GUAJIRA			
Contrato:	CO1.PCCNTR.4048115		
Portador (a)	Garcia Sarmiento Adolfo Mario	C.C.	17.955.776

EL PORTADOR DE LA PRESENTE ESTÁ AUTORIZADO PARA RETIRAR:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Camisa hombre	132.900	664.500
5	Pantalón caballero	129.900	649.500
2	Overol	171.900	343.800
UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS 00/100		VALOR ORDEN	1.657.800

ESTA ORDEN DE ENTREGA ES PERSONAL E INTRASFERIBLE

**No se hace entrega de dinero*

**Debe presentar esta orden anexando fotocopia del documento de identidad*

Calle 29 N° 15-100 C.C. Ocean Mall - Santa Marta
Local 20-21 Tienda Metamorfosis
Local 55 Tienda Escape 7
De Lunes a Sábado de 09:30 am a 06:00 pm y Domingo de 11:00 am a 06:00 pm
Tel. 3012406432 E-mail: tiendametamorfosis@hotmail.com

FIRMA AUTORIZADA	Recibí a conformidad: C.C.

Metamorfosis TIENDA

Escape7

Ciudad y Fecha: Santa Marta - 18 de octubre de 2022		ORDEN DE ENTREGA Nº	8
Señores: SENA - REGIONAL GUAJIRA			
Contrato:	CO1.PCCNTR.4048115		
Portador (a)	Gómez González Hernando	C.C.	5.145.734

EL PORTADOR DE LA PRESENTE ESTÁ AUTORIZADO PARA RETIRAR:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Camisa hombre	132.900	398.700
4	Vestido caballero	147.900	591.600
3	Overol	171.900	515.700
UN MILLON QUINIENTOS SEIS MIL 00/100		VALOR ORDEN	1.506.000

ESTA ORDEN DE ENTREGA ES PERSONAL E INTRASFERIBLE

**No se hace entrega de dinero*

**Debe presentar esta orden anexando fotocopia del documento de identidad*

Calle 29 N° 15-100 C.C. Ocean Mall - Santa Marta
Local 20-21 Tienda Metamorfosis
Local 55 Tienda Escape 7
De Lunes a Sábado de 09:30 am a 06:00 pm y Domingo de 11:00 am a 06:00 pm
Tel. 3012406432 E-mail: tiendametamorfosis@hotmail.com

FIRMA AUTORIZADA	Recibí a conformidad: C.C.

Metamorfosis TIENDA

Escape7

Ciudad y Fecha: Santa Marta - 18 de octubre de 2022		ORDEN DE ENTREGA Nº	9
Señores: SENA - REGIONAL GUAJIRA			
Contrato:	CO1.PCCNTR.4048115		
Portador (a)	Martínez Caicedo Erlin	C.C.	71.981.219

EL PORTADOR DE LA PRESENTE ESTÁ AUTORIZADO PARA RETIRAR:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Camisa hombre	132.900	664.500
5	Pantalón caballero	129.900	649.500
2	Overol	171.900	343.800
UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS 00/100		VALOR ORDEN	1.657.800

ESTA ORDEN DE ENTREGA ES PERSONAL E INTRASFERIBLE

**No se hace entrega de dinero*

**Debe presentar esta orden anexando fotocopia del documento de identidad*

Calle 29 N° 15-100 C.C. Ocean Mall - Santa Marta
Local 20-21 Tienda Metamorfosis
Local 55 Tienda Escape 7
De Lunes a Sábado de 09:30 am a 06:00 pm y Domingo de 11:00 am a 06:00 pm
Tel. 3012406432 E-mail: tiendametamorfosis@hotmail.com



FIRMA AUTORIZADA

Recibí a conformidad:
C.C.

Metamorfosis TIENDA

Escape7

Ciudad y Fecha: Santa Marta - 18 de octubre de 2022		ORDEN DE ENTREGA Nº	10
Señores: SENA - REGIONAL GUAJIRA			
Contrato:	CO1.PCCNTR.4048115		
Portador (a)	Mendoza Millan Norberto	C.C.	12.722.972

EL PORTADOR DE LA PRESENTE ESTÁ AUTORIZADO PARA RETIRAR:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Camisa hombre	132.900	398.700
4	Vestido caballero	147.900	591.600
3	Overol	171.900	515.700
UN MILLON QUINIENTOS SEIS MIL 00/100		VALOR ORDEN	1.506.000

ESTA ORDEN DE ENTREGA ES PERSONAL E INTRASFERIBLE

**No se hace entrega de dinero*

**Debe presentar esta orden anexando fotocopia del documento de identidad*

Calle 29 N° 15-100 C.C. Ocean Mall - Santa Marta
Local 20-21 Tienda Metamorfosis
Local 55 Tienda Escape 7
De Lunes a Sábado de 09:30 am a 06:00 pm y Domingo de 11:00 am a 06:00 pm
Tel. 3012406432 E-mail: tiendametamorfosis@hotmail.com

FIRMA AUTORIZADA	Recibí a conformidad: C.C.

Metamorfosis TIENDA

Escape7

Ciudad y Fecha: Santa Marta - 18 de octubre de 2022		ORDEN DE ENTREGA Nº	11
Señores: SENA - REGIONAL GUAJIRA			
Contrato:	CO1.PCCNTR.4048115		
Portador (a)	Peña Carrillo Manuel	C.C.	3.759.831

EL PORTADOR DE LA PRESENTE ESTÁ AUTORIZADO PARA RETIRAR:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	Camisa hombre	132.900	664.500
5	Pantalón caballero	129.900	649.500
2	Overol	171.900	343.800
UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS 00/100		VALOR ORDEN	1.657.800

ESTA ORDEN DE ENTREGA ES PERSONAL E INTRASFERIBLE

**No se hace entrega de dinero*

**Debe presentar esta orden anexando fotocopia del documento de identidad*

Calle 29 N° 15-100 C.C. Ocean Mall - Santa Marta
Local 20-21 Tienda Metamorfosis
Local 55 Tienda Escape 7
De Lunes a Sábado de 09:30 am a 06:00 pm y Domingo de 11:00 am a 06:00 pm
Tel. 3012406432 E-mail: tiendametamorfosis@hotmail.com

FIRMA AUTORIZADA	Recibí a conformidad: C.C.

Metamorfosis TIENDA

Escape7

Ciudad y Fecha: Santa Marta - 18 de octubre de 2022	ORDEN DE ENTREGA Nº	12
Señores: SENA - REGIONAL GUAJIRA		
Contrato: CO1.PCCNTR.4048115		
Portador (a) Toro Barros Eduard Rafael	C.C.	84.030.846

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Camisa hombre	132.900	398.700
4	Vestido caballero	147.900	591.600
3	Overol	171.900	515.700
UN MILLON QUINIENTOS SEIS MIL 00/100		VALOR ORDEN	1.506.000

ESTA ORDEN DE ENTREGA ES PERSONAL E INTRASFERIBLE

**No se hace entrega de dinero*

**Debe presentar esta orden anexando fotocopia del documento de identidad*

Calle 29 N° 15-100 C.C. Ocean Mall - Santa Marta
Local 20-21 Tienda Metamorfosis
Local 55 Tienda Escape 7
De Lunes a Sábado de 09:30 am a 06:00 pm y Domingo de 11:00 am a 06:00 pm
Tel. 3012406432 E-mail: tiendametamorfosis@hotmail.com

FIRMA AUTORIZADA	Recibí a conformidad: C.C.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 1 DEL DÍA 02 DEL MES DE NOV DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S) Recibo en Almacen las ordenes de entrega mediante Contrato CO1.PCCNTR.4048115

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Liley Maydaniela	40923781	X			DRG GGTH	Lmaydaniel@sena.edu.co	3157557335	N/A	
	Yesperencia Lopez	1.049821675		X		Despacho	Ylopez@sena.edu.co	3173775260	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo en el Almacén Regional las órdenes de entrega adquiridas mediante Contrato No. CO1.PCCNTR.4048115 del 22/09/2022.

CIUDAD Y FECHA: Riohacha 02/11/2022	**HORA INICIO:** 17:00 horas	**HORA FIN**: 18:00 horas
LUGAR Y/O ENLACE: Almacén Regional, ubicado en la calle 21 No. 15 – 100, en el D. E. T. C. de Riohacha, en el Departamento de La Guajira.	**REGIONAL GUAJIRA**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibo en el Almacén Regional las ordenes de entrega adquiridas mediante Contrato No. No. CO1.PCCNTR.4048115 del 22/09/2022, objeto es "*Adquirir la dotación y ropa de trabajo para los Trabajadores Oficiales de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.".*
2. Verificación de las órdenes de entrega por parte del(la) Supervisor(a) designado(a) y/o el Apoyo a la Supervisión.
3. Entrega al Almacenista y/o Apoyo a Almacén para su custodia.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Recibo en el Almacén Regional de las ordenes de entrega adquiridas mediante Contrato No. CO1.PCCNTR.4048115 del 22/09/2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, el dos (02) de noviembre de 2022, se reunieron en el Almacén Regional ubicado en la calle 21 No. 15 – 100, los señores Liley Magdaniel Amaya – Supervisora del contrato, y Dayenci Lopez Delgado – Almacenista Regional, para proceder con la revisión de las ordenes de entrega recibidas mediante Contrato No. CO1.PCCNTR.4048115 del 22/09/2022, los cuales fueron enviados por DIANA MILENA REYES AVENDAÑO actuando en calidad de representante legal con Cedula de Ciudadanía No. 4363654.

Se deja constancia que fueron recibidas 12 órdenes de entrega por medio de correo electrónico, en cuyo contenido se encuentran consignados los siguientes artículos:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Pantalón Caballero T O	Unidad	45

CONCLUSIONES

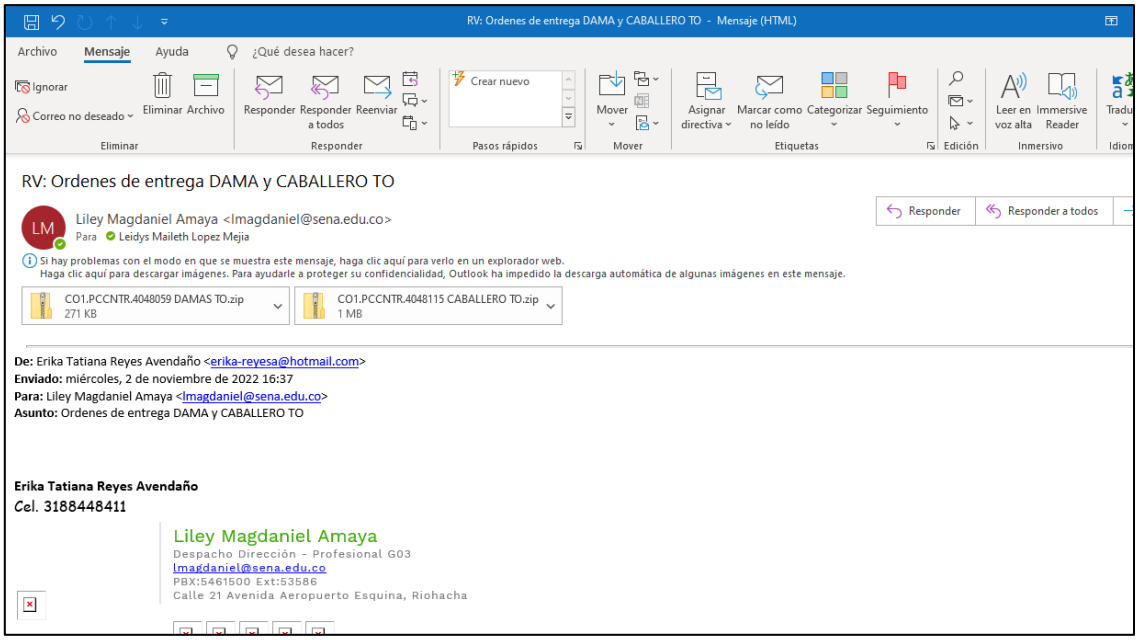
La Señora Liley Magdaniel Amaya, en calidad de Supervisora del contrato, manifiesta que los elementos recibidos cumplieron con las especificaciones técnicas previstas en el Contrato No. CO1.PCCNTR.4048115 del 22/09/2022, y que las cantidades son las pactadas en dicho acto.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Remitir copia de la presente acta a la Oficina de Gestión Contractual de la Dirección	Liley Magdaniel	04/11/2022

Regional para archivo en el expediente electrónico del Contrato.		

Se anexa pantallazo correo de órdenes recibidas y una muestra de su contenido.



Metamorfosis TIENDA

Escape7

Ciudad y Fecha: Santa Marta - 18 de octubre de 2022	ORDEN DE ENTREGA Nº	12
Señores: SENA - REGIONAL GUAJIRA		
Contrato: CO1.PCCNTR.4048115		
Portador (a) Toro Barros Eduard Rafael	C.C.	84.030.846

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Camisa hombre	132.900	398.700
4	Vestido caballero	147.900	591.600
3	Overol	171.900	515.700
UN MILLON QUINIENTOS SEIS MIL 00/100		VALOR ORDEN	1.506.000

ESTA ORDEN DE ENTREGA ES PERSONAL E INTRASFERIBLE

**No se hace entrega de dinero*

**Debe presentar esta orden anexando fotocopia del documento de identidad*

Calle 29 N° 15-100 C.C. Ocean Mall - Santa Marta
Local 20-21 Tienda Metamorfosis
Local 55 Tienda Escape 7
De Lunes a Sábado de 09:30 am a 06:00 pm y Domingo de 11:00 am a 06:00 pm
Tel. 3012406432 E-mail: tiendametamorfosis@hotmail.com

FIRMA AUTORIZADA	Recibí a conformidad: C.C.

	Versión: 05
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	21/11/2022	CIUDAD/MUNICIPIO:	Riohacha
COD REGIONAL:	44	REGIONAL	Guajira
CENTRO DE COSTO:	Direccion Regional		
COD CENTRO DE COSTO:	1010		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.4048115	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	21/09/2022
PROVEEDOR CONTRATISTA:	Diana Milena Reyes Avendaño		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	44154473		
VALOR TOTAL:	19.438.200,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	22/11/2022		

OBJETO DEL CONTRATO:

Adquirir la dotación y ropa de trabajo para los Trabajadores Oficiales de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	0	CANTIDAD BIENES DE CONSUM(	138

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

El valor de la Factura de Venta Electrónica No. FES-2 del 15/11/2022 es de $ 19.438.200 Mda/Cte.

FIRMA SUPERVISOR	Firmado digitalmente por Liley Magdaniel Amaya		
NOMBRE COMPLETO	Liley Magdaniel Amaya		
N° DE IDENTIFICACIÓN	40'923.781 de Riohacha		
CORREO INSTITUCIONAL	lmagdaniel@sena.edu.co		
CARGO	Profesional Grado 03	N° DE CONTACTO	3157557235